

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
RCCO / MOC / ANM / COL / ALCA / JCM /



DECRETO EXENTO N° 1778

CAUQUENES,

22 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Certificado de 11 de julio del 2018, extendido por la UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, a través del que se acredita participación y evaluación que la Srta. **SUSANA DEL CARMEN ALARCON DIAZ**, R.U.T. N° 16.293.037-0, ha participado en calidad de alumna en "MAGISTER EN PSICOLOGIA CLINICA: TERAPIA SISTEMICA FAMILIAR, DE PAREJA E INDIVIDUO", con un total de 1.375 Hrs.
- Lo establecido en la Ley N° 19.378 de 13-04-95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Art. 42° inciso 4to., y su Reglamento Art. 57° letra B);
- El Reglamento Interno de Carrera Funcionaria, de la Municipal de Cauquenes, Ley 19.378, Art. 62° y 63°, del 2022
- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores;
- Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, una asignación de 7,5% del Sueldo Base Mínimo Nacional, de su Categoría, a la funcionaria del Departamento de Salud de Cauquenes, Srta. **SUSANA DEL CARMEN ALARCON DIAZ**, R.U.T. N° 16.293.037-0, Categoría "B", Nivel 13; por realización de Diplomados y Magíster enunciados en los Vistos precedentes; todos, con un total de 1.375 Hrs.
- 2.- **PAGUESE**, la asignación antes mencionada, a partir del mes de Enero de 2022.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que origina, al Subtítulo 21 Ítem 02, del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud
- c.c. Finanzas Salud
- c.c. Dpto. Jurídico
- c.c. Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

8,23 hrs